

Comunicado de Prensa No. 17

“Colegios oficiales tendrán clase con normalidad”: Isabel Segovia, secretaria de Educación

Bogotá, D. C., 17 de marzo de 2025 - @EducacionBogota - Este martes 18 de marzo, las 412 instituciones educativas del sector oficial de Bogotá garantizarán el derecho a la educación a los más de 710 mil niños, niñas y jóvenes y prestarán el servicio educativo sin interrupción y en la jornada de siempre.

La Secretaría de Educación asegurará a los estudiantes los beneficios de alimentación y rutas escolares, las que operarán con normalidad en las horas establecidas.

“Nuestra prioridad es la garantía del derecho fundamental a la educación de las niñas, niños y jóvenes, lo que significa prestar el servicio de manera continua, sin interrupciones y siempre dándole prioridad a la atención presencial”, aseguró Isabel Segovia Ospina, secretaria de educación.

Somos respetuosos del derecho a la protesta, por tanto, los docentes que deseen podrán salir a marchar en horas diferentes a su jornada laboral, indicó la secretaria.

Los colegios privados según lo que decrete la norma de día cívico del martes 18 podrán tomar la decisión autónoma de continuar con sus clases presenciales o no.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO
Oficina Asesora de Comunicación y Prensa
3241000 Ext. 1311 /1312